	IES "EGA" DE SAN ADRIÁN	Manual de Procesos	
	ESPECIFICACIÓN DE CURSO	SP01UCE	
		Rev. 0	1 de 4

DENOMINACIÓN	UCE
TITULACIÓN	UNIDAD DE CURRÍCULO ESPECIAL
CURSO	Primero

1. DESCRIPCIÓN GENERAL

El objetivo es proporcionar estructuras que desarrollen la atención intensiva en enseñanza básica, la integración en algunas áreas o materias en un grupo de referencia y la participación en actividades generales del centro.

Están dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad intelectual leve o moderada que haya estado escolarizado en centros ordinarios durante la etapa de Educación Primaria

La estructura y ordenación de UCE está definida en:

ORDEN FORAL 93/2008, de 13 de junio, del Consejero de Educación por la que se regula la atención a la diversidad en los centros educativos de Educación Infantil y Primaria y Educación Secundaria de la Comunidad Foral de Navarra.

ORDEN FORAL 133/1998, de 8 de mayo, del Consejero de Educación y Cultura, por la que se dan instrucciones para la escolarización y atención educativa del alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad psíquica, sensorial y motórica en centros ordinarios de secundaria para continuar la Enseñanza Básica.

ORDEN FORAL 93/2008, de 13 de junio, del Consejero de Educación por la que se regula la atención a la diversidad en los centros educativos de Educación Infantil y Primaria y Educación Secundaria de la Comunidad Foral de Navarra

DECRETO FORAL 47/2010 Convivencia BON 24/09/10

DECRETO FORAL 66/2010, de 29 de octubre, por el que se regula la Orientación Educativa y Profesional en los centros educativos de la Comunidad Foral de Navarra.

LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE),

DECRETO FORAL 24/2015, de 22 de abril, por el que se establece el currículo de las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Foral de Navarra.

DECRETO FORAL 60/2014, de 16 de julio, por el que se establece el currículo de las enseñanzas de Educación primaria en la Comunidad Foral de Navarra.

2. FINALIDADES

El objetivo es proporcionar estructuras que desarrollen la atención intensiva en enseñanza básica, la integración en algunas áreas o materias en un grupo de referencia y la participación en actividades generales del centro.


Están dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad intelectual leve o moderada que haya estado escolarizado en centros ordinarios durante la etapa de Educación Primaria.

PREPARADO: T.G.

FECHA: 16/11/05

APROBADO: T.G.

FECHA: 16/09/15

	IES "EGA" DE SAN ADRIÁN	Manual de Procesos	
	ESPECIFICACIÓN DE CURSO	SP01ESO1	
		Rev. 3	2 de 4

3. MODELO LINGÜÍSTICO

El IES "Ega", la UCE responde al modelo lingüístico G.

4. CONDICIONES DE ACCESO

Haber sido propuesto por el orientador/a de Primaria.

Para determinar la incorporación de un alumno/a a la unidad se considerará si los niveles de adaptación y las competencias conseguidas hacen previsible una adecuada continuidad de su formación básica en un centro ordinario de Educación Secundaria.

5. CONDICIONES DE PROMOCIÓN

Con el fin de respetar los ritmos y niveles de cada alumno, los años de la Enseñanza Básica en los que esté escolarizado en un centro de secundaria se organizarán como un único ciclo completo. Por ello, la normativa general sobre promoción no se aplicará a este alumnado.

Al término de la escolarización de estos alumnos en el Centro de Educación Secundaria, el profesor tutor realizará una valoración global de los logros adquiridos en la Enseñanza Básica, que tendrá carácter de evaluación final de dicha enseñanza.

El alumnado que ha finalizado la Etapa de Educación Secundaria en una UCE podrá continuar su formación en Ciclos de Formación Profesional Especial (CFPE)

6. DURACIÓN

Cuatro cursos académicos. Cada curso, con 175 jornadas lectivas y 1050 periodos de clase de 55', incluidos los días dedicados a exámenes y actividades complementarias y extraescolares. La jornada es de mañana, de 9h a 15h, con 6 periodos lectivos.

7. ITINERARIOS Y OPTATIVIDAD

La atención educativa en estas unidades conlleva:

1. Atención intensiva en una unidad específica.
2. Participación en actividades generales del centro y de sus cursos de referencia.
3. Inclusión algunas áreas y/o materias en un grupo de referencia, con una adaptación curricular que desarrolle su propio programa.

8. EVALUACIÓN

La evaluación tiene una función eminentemente pedagógica. Su finalidad es valorar el grado de desarrollo de las capacidades y de los aprendizajes del alumnado, atendiendo al logro de los objetivos educativos y de acuerdo a las actitudes mostradas en el proceso de aprendizaje.

La evaluación servirá para adecuar la ayuda pedagógica y tendrá un carácter personalizado; se hará de forma continua y se realizará de manera integrada, respetando el desarrollo armónico de todas las capacidades del alumnado.

La evaluación de estos alumnos se realizará teniendo en cuenta los objetivos educativos y los criterios de evaluación que haya establecido el Centro al elaborar el currículo específico concretado para cada uno de ellos.

**9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

- Las medidas de atención a la diversidad estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado.
- Contemplará las adaptaciones necesarias para atender al alumnado con necesidades educativas especiales.

10. SERVICIOS ADICIONALES DEL CURSO

- Transporte escolar gratuito para el alumnado de Andosilla y Cárcar.
- Biblioteca de consulta y préstamo en días lectivos: de 11:45 a 12:15.
- Departamento de Orientación Escolar.

11. MATERIAS

COMUNES			
DENOMINACIÓN	Horas curso	Horas semana	BLOQUES DE CONTENIDOS
A.SOCIONATURAL	140	4	1.El ser humano y la salud. 2.Vivir en sociedad. 3.Iniciación a la actividad científica. 4.Materia y Energía. 5.Huellas del tiempo 6.-La tecnología, objetos y máquinas.
A.COMUNICATIVO	172	5	1. Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar. 2. Comunicación escrita: leer y escribir 3. Conocimiento de la lengua 4. Educación literaria
A.LÓGICO MATEMÁTICO	172	5	1. Números naturales: operaciones y problemas 2. Medida del tiempo, longitud, masa, peso y capacidad 3. Sistema monetario 4. Trabajamos la geometría 5. Estadística y Probabilidad
A.PSICOMOTOR	70	2	1. Condición Física y Salud: Calentamiento, capacidades físicas básicas, test iniciales. 2. Juegos y deportes 3. Ritmo y expresión corporal 4. Juegos de dramatización y expresión
A.ARTÍSTICO TECNOLÓGICO	240	8	1. Taller de cocina 2. Taller de huerto, jardinería y reciclaje 3. Informática
AUTONOMÍA INTERACCIÓN SOCIAL	E 35	3	Integración



IES "EGA" DE SAN ADRIÁN

Manual de Procesos

ESPECIFICACIÓN DE CURSO

SP01ESO1

Rev. 3

4 de 4

AUTONOMÍA DESARROLLO PERSONAL	Y	35	3	Integración
-------------------------------------	---	----	---	-------------